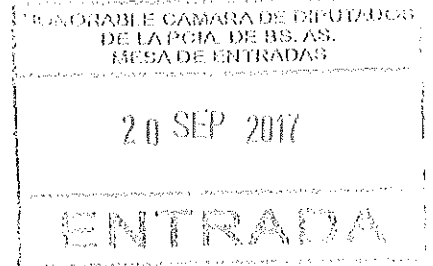


EXPTE. D. 3682 / 17-18



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires:**

RESUELVE:

Expresar su beneplácito y reconocimiento por cumplirse 115 años desde la creación del diario La Voz del Pueblo de la ciudad de Tres Arroyos.


ROSIO ANTINORI
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS:

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto expresar el beneplácito y reconocimiento por celebrarse el 115º aniversario de la creación del diario La Voz del Pueblo.

Este diario fue creado en la ciudad de Tres Arroyos el 14 de septiembre de 1902 por Ricardo Fernández y Enrique Betolaza. Actualmente, la presidencia se encuentra a cargo de María Ramona Maciel quien, en los actos de celebración, manifestó la emoción que le produce festejar este nuevo aniversario.

Recordó como inicio el diario tresarroyense al relatar “Esta aventura empezó cuando el abuelo Antonio adquirió el diario; desde entonces paso a ser la columna vertebral de la familia. El abuelo era diputado radical, compro el diario con fines políticos, pero sufrió las consecuencias de la crisis del 1930 y perdió casi todo, le quedo su profesión de médico y el diario. Ahí yo creo que comenzó esta historia”.

La Voz del Pueblo compartió su presencia en la calle con otros medios gráficos de la ciudad que fueron desapareciendo con el paso del tiempo, quedando la publicación de los Maciel como referente permanente de gran parte de la historia local.

En la actualidad el reconocido diario de la ciudad se realiza en su edificio de San Martín 991, las computadoras han modificado los hábitos en la redacción, armado e impresión del diario ubicando a “La Voz del Pueblo” como uno de los medios más modernos en la edición impresa de noticias. Al respecto, María Ramona Maciel evaluó la situación actual de la prensa gráfica y expresó: "Asistimos todos a un escenario severamente amenazado porque estamos obligados a buscar una transformación, pero nos está costando encontrar el rumbo ya que somos empresas



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

dotadas de una costosa estructura abocada a la producción de contenidos periodísticos. Pero el futuro es incierto y difícil".

Sin embargo, esperanzada ante el futuro concluyó "Creemos fervientemente que nuestro aporte y valor está más vigente que nunca y por eso vamos a seguir apostando a los cambios. También creemos que tenemos garantía de éxito porque LA VOZ DEL PUEBLO es la voz de la gente de Tres Arroyos y de la región, que nos ha depositado su confianza a lo largo de 115 años. Esto nos demuestra que nuestra credibilidad está intacta a pesar de los años transcurridos y de los embates políticos".

Por todo lo expuesto anteriormente y con el objetivo de acompañar es que solicito a mis pares me acompañen con su voto positivo.


ROSIO ANTINORI
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.